

## Avalan diputados las 212 leyes de ingresos de los municipios de Veracruz

- Fueron aprobadas 199 leyes de más de diez artículos con 48 votos; las 13 restantes avaladas con 46 votos.

El Pleno de la LXVI Legislatura del Estado aprobó los dictámenes con proyectos de leyes de Ingresos de los municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2022.

En primer término, con 48 votos a favor, fueron aprobadas las 199 leyes de Ingresos cuyo contenido es de más de 10 artículos. Por otra parte, con 46 votos a favor, fueron aprobadas las 13 leyes restantes que contienen menos de 10 artículos.

En la sesión, octava del primer periodo, las diputadas y los diputados avalaron los dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, integrada por el diputado Sergio Lenin Guzmán Ricardez, presidente, y por las legisladoras Magaly Armenta Oliveros y Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, secretaria y vocal, respectivamente.

El contenido íntegro de estas leyes puede consultarse libremente en el Anexo C de la Octava Sesión Ordinaria, publicada en la página oficial de este Congreso del Estado.

Por otra parte, el Pleno aprobó los dictámenes de la Comisión de Hacienda del Estado, mediante los cuales se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del estado, enajenar, a título gratuito, seis unidades vehiculares que son propiedad del Gobierno del Estado, asignadas a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol),

También, le fue autorizado enajenar onerosamente 20 vehículos de propiedad estatal asignados a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), y la enajenación onerosa, mediante el proceso de subasta pública, de 31 unidades vehiculares, asignados al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (Sesver).

Por otra parte, en la correspondencia, este Congreso conoció el oficio del Gobernador del Estado por el que solicita autorización para enajenar a título gratuito y condicional, en su caso revocable, un inmueble de propiedad estatal, del predio turístico El Pozo, ubicado en el municipio de Coatepec, a favor del gobierno federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional.

A la Comisión de Gobernación fue turnado el oficio signado por la ciudadana Marcela Moreno Molina, regidora séptima electa del ayuntamiento de Córdoba, que presenta renuncia al cargo, que comprende del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

La solicitud del ayuntamiento de Santiago Tuxtla, relativa a la autorización para desincorporar bienes del orden del dominio público y convertirlos al orden del dominio privado, para el cumplimiento de laudos dictados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, del Poder Judicial del Estado, fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen.

La Comisión de Hacienda Municipal analizará y dictaminará las peticiones de los ayuntamientos de Tlaxiaco, que prevé autorización para dar de baja y vender diversos vehículos, y de Isla, para suscribir contrato de comodato con el organismo público del gobierno federal, denominado Seguridad Alimentaria Mexicana.

Asimismo, fue turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el documento signado por ediles electos del ayuntamiento de Lerdo de Tejada que solicitan que, ante la situación jurídica del presidente electo propietario, sea llamado el suplente respectivo y se nombre un representante para la toma de protesta de los ediles del nuevo ayuntamiento.

**#-#-#-#**